ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CONTRATO: No. OCT-2026-584.

MODALIDAD: ASESORA PARA EL DISEÑO, FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN LA ESE HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES PESOS M/CTE (4000000).

CONTRATISTA: ESTELA VIRGINIA MERLANO BOHORQUEZ.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA PARA EL DISEÑO, FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD EN LA ESE HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA DE ARIGUANI MAGDALENA.

FECHA INICIO: 01/10/2026.

FECHA FINAL: 30/10/2026.

Reunidas las partes, previa lectura del texto integral del contrato de referencia y verificadas las obligaciones, proceden de común acuerdo a dar inicio a las labores pactadas conforme a los ítems y cronogramas diseñados.

Se inicia con la entrega oficial al contratista de la copia del contrato y la autorización para que ingrese a los archivos de la ESE Hospital Alejandro Maestre Sierra y pueda acceder a la información relacionada con el servicio a prestar, conforme a las exigencias bien definidas en el estudio de conveniencia y como lo necesita el Hospital.

También se reafirma bilateralmente que no hay vínculo diferente entre las partes, a la simple relación civil para la ejecución del contrato y se exige que la información que se le confía para poder ejecutar el contrato, se maneje con confidencialidad, reafirmando el Contratista que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.
Asegura el contratista que se encuentra en capacidad de cumplir con el servicio contratado en el tiempo pactado y que en caso de algún inconveniente que surja a él o su equipo de trabajo, lo hará saber al Hospital; ello si fuere necesario.
Se inicia la ejecución del contrato en La ESE Hospital Alejandro Maestre Sierra.

Subscribe,

CONTRATANTE

MELISSA MARGARITA VEGA BARRIOS
CC. 63.531.481 expedida en Bucaramanga (Santander)
Gerente

CONTRATISTA

ESTELA VIRGINIA MERLANO BOHORQUEZ
CC. 57414928